

CIRCULAR No. 056

PARA: Alcaldes, Directores de Núcleo Educativo, Rectores y Directivos Docentes oficiales de los 41 Municipios No Certificados del Departamento del Cauca.

ASUNTO: ASESORIA COVOCATORIA Resolución No 005944. 07 - junio 2019. Por la cual se convoca a los municipios, para que postulen sus instituciones educativas rurales y residencias escolares, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar.

FECHA: 20 JUN. 2019

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, en atención a la convocatoria que dio apertura el Ministerio de Educación Nacional el pasado siete (7) de junio de 2019 mediante Resolución No 005944, convocó a los Alcaldes, Directores de Núcleo Educativo, Rectores y Directivos Docentes oficiales de los 41 Municipios No Certificados del Departamento del Cauca, a que postulen sus establecimientos educativos (instituciones educativas rurales y residencias escolares) de conformidad con lo establecido en la citada Resolución, con el fin de obtener financiación y cofinanciación de recursos de la reforma tributaria y/o Ley 21 de 1982 para el mejoramiento de la infraestructura escolar.

Por lo anterior, se invita para el día 21 de junio de 2019 a las 10:30am, mediante sesión Vía Skype, a una asesoría por parte del Ministerio de Educación Nacional para resolver inquietudes respecto de la postulación de sedes educativas, de acuerdo con la convocatoria según Resolución 005944 del 07 de junio de 2019.

Para el respectivo enlace, el usuario del coordinador del Ministerio de Educación Nacional es **hctorf.torresm**.

Se solicita que quienes vayan a participar, con antelación deben remitir los usuarios con Skype, para realizar la respectiva conexión a la sesión. Enviar a hftorres@mineducacion.gov.co

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co



Cauca
Territorio en Paz



Gobernación del Cauca

CONTENIDO DE LA ASESORIA:

Líneas de postulación:

Mejoramiento Rural

- Comedores y Cocinas
- Residencias Escolares
- Etno - Educación (Indígenas)
- NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros)

Nota: Cada uno de los predios solo se podrá presentar a una sola línea de postulación.

Tipos de intervención:

- Saneamiento Básico (Aparatos Sanitarios, instalaciones)
- Mejoramiento, restitución, mantenimiento de estructuras, muros, cubiertas, fachadas, pisos, elementos no estructurales, carpintería Metálica, Puertas, Pinturas, impermeabilización, vidrios, etc.
- Mejoramiento o restitución de ambientes educativos (Aulas)
- Instalaciones Eléctricas y/o Hidrosanitarias

Es muy importante revisar los requisitos legales de titularidad de predios y de certificación de viabilidad técnica que están desarrollados en el marco de la Guía de Postulación de Predios y sus anexos, los cuales están en el link:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Convocatorias-y-concursos/385562:Resolucion-No-005944-07-junio-2019>

En el Portal Colombia Aprende:

<http://www.colombiaaprende.edu.co/es/convocatoriainfraestructura>

Entrando a consulte más información sobre la convocatoria.

Los municipios y/o las Entidades Territoriales Certificadas convocadas deberán postular las sedes en el período comprendido entre las 8:00 horas del día 7 de junio de 2019 hasta las 24:00 horas del día 28 de junio de 2019. Los documentos

Serretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co



Cauca
Territorio en Paz

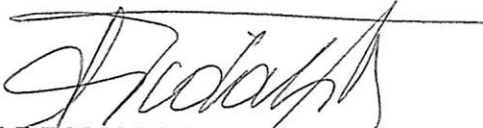


Gobernación del Cauca

deberán ser cargados en la página Web del Ministerio de Educación Nacional. Ver el cronograma completo de actividades en la Resolución.

Es importante tener en cuenta que el Ministerio financia los mejoramientos, no hay que aportar cofinanciación.

Para más información, puede comunicarse con el 2222800 a la Ext 2359-2353, **Sol Indira Quiceno Forero**, Directora Dirección de Cobertura y Equidad, Ministerio de Educación Nacional. (57-1) 2222800 Ext. 2309. Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN. www.mineducacion.gov.co.


ADRIANA VIDALES ASTUDILLO
Secretaria de Educación y Cultura (E)

Proyectó: Milton Guillermo Muñoz Camacho, Profesional Universitario.
Revisó: Wilmot David Ruano Ibarra, Contratista Despacho

M03.01.F03 -Version: 03

Serretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernacion del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co



Cauca
Territorio a paz